

onde se sabe qta son guardados segun q en ellos dice en esta
parte

Y desto responde q puden defectos ^{recogidos} jur de ^{esta}
Y assi al q me pudiese por medio q por qto plades y los cabidos
los ois jueces de sa ^{esta} tomas la mi ^{juris} dicio en qnto de la jus
ticia y de los ptoas y de las ^{allegas} y de las otras cosas q gelo de
ffiedo y qdo no ^{officia} qta tomas. Et assi q no ^{copiam} q el
regalongo passe al ^{allegas} y si alguna cosa es tomada ^{ocupa}
q gelo ^{made} tomas y ^{topiar} al ^{regalongo} qto no ^{made} dar
aot ^{ysuno}.

Y desto responde qto ^{gnto} ^{ffue} ^{operado} en lugares, lo q
compro ^{despues} del ^{placemto} q ^{ffigero} los plades ^{py} defectos
mada ^{lee} ^{topia} ^{luger} al ^{regalongo} y ^{gnto} es ^{todo} la mi ^{juris} dicio

Y assi al q me pudiese por medio qta ^{afonadas} q se ^{ffice} en la
mi ^{esta} q son ^{my} ^{danosos} en ^{gnta} qta ^{mayor} ^{part} de los
my ^{regnos} son ^{afonados} por ellas q do q ^{made} ^{pouer} ^{se}
lyello ^{tal} ^{recabdo} y ^{tal} ^{esampero} ^{por} q se ^{no} ^{ffaga}

Y desto responde qto ^{madre} ^{assi} ^{ffag}.

Y assi al q me pudiese qta ^{ullas} ^{lugares} q ^{contienen} ^{con}
tente ^{ffobre} el ^{my} ^{sserpo} y ^{ssob} la mi ^{juris} dicio q ^{do} ^h ^{ce}
las ^{openes} y ^{ce} los ^{plades} y ^{ce} las ^{estras} qto ^{tiene} ^{tomado}
offendido q ^{ffizo} ^{puna} ^{allos} ^{plades} y ^{alas} ^{openes} y ^{alas} ^{estras}
q ^{muerte} ^{llana} ^{mere} ^{que} ^{my} ^{las} ^{opnes} y ^{el} ^{defecto} q ^{es} ^{en} ^{aq}
has ^{ullas} ^{lugares} q ^{gnto} el ^{my} ^{defecto} ^{fo} ^{my} ^{fo} q ^{me} ^{no}
vega ^{mas} ^{aprove} ^{dare} ^{ala} ^{mi} ^{esta} ^{do} q ^{sono} ^{por} ^{tales} ^{cruc}
das ^{como} ^{assas}.

